



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 030724/PPL/004	
<b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 03-07-2024	<b>BOUC:</b> 03-07-2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> MODELOS MIXTOS APLICADOS	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> TÉCNICAS DE PREDICCIÓN ESTADÍSTICA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
<b>FACULTAD:</b> DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 29 de julio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
DAVID LORA PABLOS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3130-7347-3631P5138-5070	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 10:06:29
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:37:44
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:32:19
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3130-7347-3631P5138-5070">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3130-7347-3631P5138-5070</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Javier Castro Cantalejo

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Cristóbal Pareja Flores

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la que consta en la firma digital:

Firmado: Jefe/a Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	3130-7347-3631P5138-5070	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Diez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 10:06:29
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:37:44
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	29/07/2024 09:32:19
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3130-7347-3631P5138-5070">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3130-7347-3631P5138-5070</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

